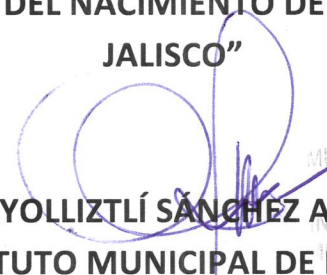


De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8, fracción V, inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a través del cual se requiere *las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos*, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, informa que durante el periodo de Enero a Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, no se ha realizado convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; 01 PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023
"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
JALISCO"



ALHÍA YOLLIZTLÍ SÁNCHEZ AGUIRRE

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE